

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **10.985**

EXP: Nº 222 VI Región - Dirección de Vialidad  
(Judicial).

MAT: Solicitud extender cheque a nombre del 1º  
JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Camino Ampliación Reposición Ruta I-50,  
Sector San Fernando Cruce Ruta I-860,  
Tramo, km.: 0,00000 a km. 35,78646",  
Comuna de Chimbarongo, Provincia de  
Colchagua, VI Región.

F: 4104

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

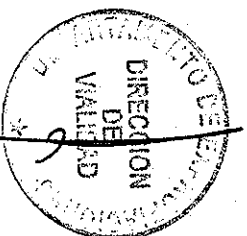
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2789, DE 17 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
15-A	CARLOS PETEY ARENAS	\$26.180.082.-

168333

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

124.

- CBR
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384040